



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín-Sanz García
17/01/2022



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Junta Gobierno Local (Secretaría)

Expediente 911331N

JUAN CARLOS MARTÍN-SANZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PUÇOL (VALENCIA),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero de 2022, entre otros, adoptó por las competencias delegadas por la Alcaldía por resolución núm. 2519/2019, de 25 de junio, modificada por resolución núm. 2526/2019, de 26 de junio, el siguiente acuerdo:

EMPLEO:

- 4 -

"CONCESIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE AYUDAS A LA RECUPERACIÓN DEL EMPLEO 2021 (LÍNEA AYUDAS A LA CONTRATACIÓN), EXP. 862687C.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 5000, de 26 de octubre de 2021, que aprueba las bases de la convocatoria de ayudas a la recuperación del empleo, y publicadas en el BOP núm. 215 de 8 de noviembre de 2021 y en extracto en el núm. 217 de 10 de noviembre.

Visto que figura en el expediente código 862687C, correctamente presentada, la documentación de solicitud de las ayudas para la contratación de:

- Doña Analía Ester Loiy, NIF Y5796987N
- Destilerías Pla SL, CIF B97051247
- Doña Amparo Claramunt Alonso, NIF 44796621G
- Doña María Josefa García Bosch, 33402076G

Visto el informe de la Técnico de Promoción Económica y Empleo, de fecha 29 de diciembre de 2021, previsto en el art. 2.2 de las Bases reguladoras de las ayudas municipales a la recuperación del empleo, que informa favorablemente respecto al cumplimiento de los requisitos por el referido solicitante.

En relación a las solicitudes recibidas en plazo y hasta la fecha en la convocatoria de Ayudas municipales a la Recuperación del Empleo 2021, publicada en BOP núm. 215 de 8 de noviembre y en extracto en núm. 217 de 10 de noviembre, para la línea de autoempleo.

Vista la propuesta formulada por la Concejala Delegada de Empleo, de fecha 30 de diciembre de 2021.

Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos efectuado por el Sr. Interventor, de fecha 11 de enero de 2022.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los 4 miembros presentes de los 6 que conforman la totalidad de la misma, **ACUERDA:**

1º.- Conceder las ayudas municipales a la recuperación de empleo 2021, línea de ayudas a la contratación a:

| CIF/NIF | ENTIDAD |
|-----------|---------------------------|
| Y5796987N | ANALIA ESTER LIOY |
| B97051247 | DESTILERIAS PLA, SL |
| 44796621G | AMPARO CLARAMUNT ALONSO |
| 33402076G | MARIA JOSEFA GARCIA BOSCH |



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llana
17/01/2022



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA RNH4 J92E U92U UMCJ

Acuerdo JG 17-01-2022 sobre Ayudas recuperación empleo - línea contratación (punto 4) - SEFYCU 3010641

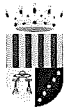
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puçol
Juan Carlos Martín-Sanz García
17/01/2022



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Junta Gobierno Local (Secretaría)

Expediente 911331N

2º.- Reconocer la obligación por importe de:

| CIF/NIF | ENTIDAD | CUANTÍA SUBVENCIONABLE |
|-----------|---------------------------|------------------------|
| Y5796987N | ANALIA ESTER LIOY | 3.000,00 € |
| B97051247 | DESTILERIAS PLA, SL | 2.250,00 € |
| 44796621G | AMPARO CLARAMUNT ALONSO | 1.085,00 € |
| 33402076G | MARIA JOSEFA GARCIA BOSCH | 875,00 € |

3º.- Notificar el acuerdo a los interesados.

4º.- Dar traslado del acuerdo al departamento de Intervención municipal a los efectos oportunos y, en su caso, la publicidad de las resoluciones de concesión prevista en el art. 18.2 de la Ley General de Subvenciones".

La presente certificación se expide antes de ser aprobada el Acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste libro la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Puçol, al día de la fecha de la firma.



FIRMADO POR

La Alcaldesa
María Paz Carceller Llana
17/01/2022



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA RNH4 J92E U92U UMCJ

Acuerdo JG 17-01-2022 sobre Ayudas recuperación empleo - línea contratación (punto 4) - SEFYCU 3010641

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>